



Ciudad de México, a 26 de enero de 2023.

ING. RICARDO ALFREDO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
Representante autorizado
TÉCNICOS EN MANUFACTURA, S.C.
Presente

En relación a la solicitud de aprobación, de fecha 25 de enero de 2023 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 17 y 18 fracción V de la Ley de Transición Energética; 1º fracción II, 3º fracciones X y XIV, 43, 47, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 62, 141 y 142 de la Ley de la Infraestructura de la Calidad; 79 y 88 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 39 y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía y del Acuerdo por el que se delegan en el Director General de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, las facultades que se indican, me permito informarle lo siguiente:

1. En seguimiento al proceso de acreditación realizado por este organismo de certificación de producto, ante Mexicana de Acreditación, MAAC, A.C. (MAAC), además de participar en su evaluación y teniendo como fin principal salvaguardar el objetivo de las normas oficiales mexicanas, así como los resultados de la evaluación de la conformidad con las mismas; esta Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía expide la siguiente:

APROBACIÓN DE TÉCNICOS EN MANUFACTURA, S.C., como organismo de certificación de producto, únicamente en las normas enlistadas a continuación:

Norma	Descripción
NOM-003-ENER-2021	Eficiencia térmica de calentadores de agua para uso doméstico y comercial. Límites, métodos de prueba y etiquetado.
NOM-023-ENER-2018	Eficiencia energética en acondicionadores de aire tipo dividido, descarga libre y sin conductos de aire. Límites, métodos de prueba y etiquetado.
NOM-026-ENER-2015	Eficiencia energética en acondicionadores de aire tipo dividido (Inverter) con flujo de refrigerante variable, descarga libre y sin ductos de aire. Límites, métodos de prueba y etiquetado.



Norma	Descripción
NOM-030-ENER-2016	Eficacia luminosa de lámparas de diodos emisores de luz (led) integradas para iluminación general. Límites y métodos de prueba.
NOM-031-ENER-2019	Eficiencia energética para luminarios con led para iluminación de vialidades y áreas exteriores públicas. Especificaciones y métodos de prueba.
NOM-032-ENER-2013	Límites máximos de potencia eléctrica para equipos y aparatos que demandan energía en espera. Métodos de prueba y etiquetado.

2. Esta aprobación, permanece sujeta a la acreditación No. 22OCC009, expedida por MAAC, vigente hasta 21 de diciembre de 2026; y ampara la modalidad de certificación mediante pruebas periódicas al producto y la modalidad de certificación mediante el seguimiento del sistema de gestión de la calidad de la línea de producción; su validez queda sujeta a las evaluaciones que realice la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía y la entidad de acreditación, a efecto de constatar que el organismo de certificación de producto en su estructura y funcionamiento cumple cabalmente con las disposiciones de la Ley de Infraestructura de la Calidad y los ordenamientos que derivan de ella.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

ING. ODÓN DE BUEN RODRÍGUEZ

Director General

Aprobación Técnica

ING. NORMA E. MORALES MARTÍNEZ

Directora de Normatividad en Eficiencia Energética

C.c.p.- Ing. Norma E. Morales Martínez.- Directora de Normatividad en Eficiencia Energética.- Conuee.- Presente.

Folio No. C007/23

Clasificación: 2S.3

09

Solicitud de aprobación de organismos para la evaluación de la conformidad de Normas Oficiales Mexicanas de eficiencia energética.

Folio: C007/23 Fecha de Recepción: 25/01/2023 Status: Otorgado

Tipo de Solicitud

Laboratorios de Prueba (LP) Unidades de Inspección (UI) Organismos de Certificación (OC)

I.- DATOS GENERALES

Nombre o razón social:

TECNICOS EN MANUFACTURA SC

Form fields for CURP, Domicilio, Calle, Num ext, Ent. Calles, Colonia, Código Postal, Estado, Alcaldía, Tel fijo, Ext, Tel movil, Correo electrónico, Correo alternativo.

II.- Información y datos específicos

Indicar la materia a la que pertenece su acreditación

EFICIENCIA ENERGÉTICA, METAL MECÁNICA, CUIDADO DEL AGUA, ALIMENTOS

Norma(s) Oficial(es) Mexicana(s) de eficiencia energética en la(s) que solicita la aprobación

- NOM-003-ENER-2021
NOM-023-ENER-2018
NOM-026-ENER-2015
NOM-030-ENER-2016
NOM-031-ENER-2019

Exclusivamente para las solicitudes de aprobación de Laboratorios de Prueba, describir las pruebas establecidas en las NOM-ENER.

Pruebas: NOM-ENER e Incisos:

Si el formato de aprobación corresponde a Unidades de Inspección, señalar el "Tipo" que se le otorgó en su acreditación:

Tipo A Tipo B Tipo C

III.- Otras actividades

Especifique cualquier otra actividad que desempeñe actualmente, diferente al alcance de la aprobación:

LABORATORIO DE PRUEBAS SECTOR DE AGUA Y METAL MECÁNICO

IV.- Datos del representante autorizado

Form fields for Nombre(s), 1er Apellido, 2do Apellido, Cargo.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en la presente son ciertos

Regresar

Anexo Técnico

TÉCNICOS EN MANUFACTURA, S.C.

Calle General Francisco Molinos del Campo No. 34,
Colonia San Miguel Chapultepec 1a. Sección, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850.

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

Vigente hasta: 21/12/2026

Número de Acreditación: 22OCC009

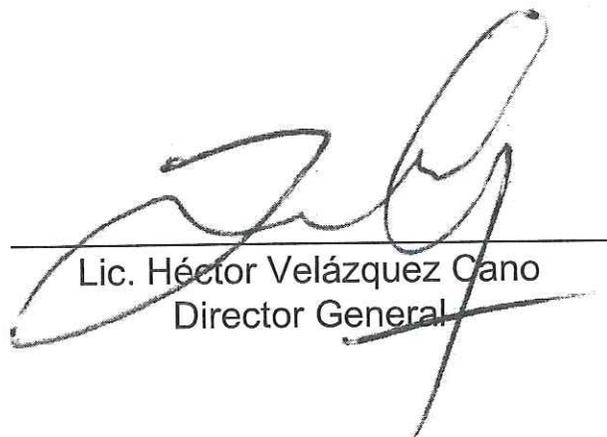
En reconocimiento de la exitosa finalización del proceso de evaluación y acreditación establecido por Mexicana de Acreditación, MAAC A.C., se concede la acreditación a este Organismo de Certificación de Producto para realizar actividades de Certificación de **Productos**, de conformidad con:

Referencia normativa / Documento normativo	Producto	Esquema de Certificación
<p>NOM-001-SCFI-2018</p> <p><small>MAAC</small> NMX-I-60950-1-NYCE-2015</p> <p><small>MAAC</small> NMX-I-60065-NYCE-2015</p> <p><small>MAAC</small> NMX-I-60335-2-82-NYCE-2015</p> <p><small>MAAC</small> NMX-I-60335-2-25-NYCE-2015</p> <p><small>MAAC</small> NMX-I-163-NYCE-2016</p> <p><small>MAAC</small> NMX-J-I-62115-ANCE-NYCE-2020</p>	<p>Aparatos electrónicos - Requisitos de seguridad y métodos de prueba.</p> <p><small>MAAC</small> Equipos de Tecnologías de la Información.</p> <p><small>MAAC</small> Aparatos de Audio, Video y Aparatos Electrónicos Análogos.</p> <p><small>MAAC</small> Máquinas de entretenimiento y de servicio personal.</p> <p><small>MAAC</small> Hornos de microondas.</p> <p><small>MAAC</small> Sistemas electrónicos de energía ininterrumpida (S.E.E.I.).</p> <p><small>MAAC</small> Juguetes Electrónicos.</p>	<p>Esquema de certificación con seguimiento del equipo electrónico o sistema en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega (6.5.2.1)</p> <p>Esquema de certificación con seguimiento del equipo electrónico y/o sistema en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega y al sistema de rastreabilidad (6.5.2.2)</p> <p>Esquema de certificación con base en el sistema de control de la calidad de las líneas de producción (6.5.2.3)</p> <p>Esquema de certificación por lote (6.5.2.4)</p>
<p>NOM-003-SCFI-2014</p> <p><small>MAAC</small> NMX-J-521/1-ANCE-2012</p> <p><small>MAAC</small> NMX-J-521-2-2-ANCE-2019</p> <p><small>MAAC</small> NMX-J-521-2-3-ANCE-2013</p> <p><small>MAAC</small> NMX-J-521-2-5-ANCE-2018</p> <p><small>MAAC</small> NMX-J-521-2-6-ANCE-2017</p> <p><small>MAAC</small> NMX-J-521-2-7-ANCE-2016</p> <p><small>MAAC</small> NMX-J-521/2-8-ANCE-2018</p> <p><small>MAAC</small> NMX-J-521/2-9-ANCE-2016</p> <p><small>MAAC</small> NMX-J-521/2-13-ANCE-2010</p> <p><small>MAAC</small> NMX-J-521-2-14-ANCE-2020</p> <p><small>MAAC</small> NMX-J-521/2-15-ANCE-2013</p> <p><small>MAAC</small> NMX-J-521-2-17-ANCE-2013</p> <p><small>MAAC</small> NMX-J-521/2-23-ANCE-2016</p> <p><small>MAAC</small> NMX-J-521-2-24-ANCE-2014</p>	<p>Productos eléctricos - Especificaciones de seguridad.</p> <p><small>MAAC</small> Electrodomésticos.</p> <p><small>MAAC</small> Herramientas eléctricas portátiles operadas por motor.</p> <p><small>MAAC</small> Portalámparas</p> <p><small>MAAC</small> Artículos decorativos y de temporada.</p> <p><small>MAAC</small> Luminarios de uso general para Interiores y exteriores.</p> <p><small>MAAC</small> Artefactos eléctricos.</p> <p><small>MAAC</small> Cordones de alimentación, extensiones, multicontactos, barras multicontactos y similares.</p> <p><small>MAAC</small> Clavijas y receptáculos.</p> <p><small>MAAC</small> Equipo de soldadura y portaelectrodos.</p>	<p>Esquema de certificación con seguimiento del producto en punto de venta o en la comercialización (9.6.1)</p> <p>Esquema de certificación con seguimiento del producto en fábrica (9.6.2)</p> <p>Esquema de certificación con seguimiento del producto y al sistema de rastreabilidad (9.6.3)</p> <p>Esquema de certificación con seguimiento del producto en fábrica o bodega (9.6.4)</p>

	de seguridad contra falla de flama - Especificaciones y métodos de prueba.	Modalidad II Certificación con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción.
NOM-140-SCFI-2017	Artículos escolares -Tijeras - Especificaciones y métodos de prueba.	Esquema de certificación con seguimiento del producto en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega. (10.6.2.1) Esquema de certificación con seguimiento en fábrica o bodega y al sistema de rastreabilidad. (10.6.2.2) Esquema de certificación con base en el sistema de gestión de la calidad de las líneas de producción. (10.6.2.3)
NOM-186-SSA1-SCFI-2013	Cacao, chocolate y productos similares, y derivados del cacao. Especificaciones sanitarias. Denominación comercial. Métodos de prueba.	Modalidad I. Certificación con verificación mediante pruebas periódicas al producto. Modalidad II Certificación con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción.
NOM-090-SCFI-2014	Encendedores portátiles, desechables y recargables - Especificaciones de seguridad	Modalidad I. Certificación con verificación mediante pruebas periódicas al producto. Modalidad II Certificación con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción. Modalidad III. Certificación por dictamen de producto para fabricante nacional o extranjero. Modalidad VI. Certificación de artículos reconstruidos. Modalidad VII. Certificación de artículos usados o de segunda mano, de segunda línea o discontinuados. Modalidad VIII. Certificación de artículos fuera de especificaciones.
NOM-003-ENER-2021	Eficiencia térmica de calentadores de agua para uso doméstico y	Modalidad I. Certificación mediante pruebas periódicas al producto (por modelo o por

	comercial. Límites, métodos de prueba y etiquetado.	familia). Modalidad II. Certificación mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción.
NOM-023-ENER-2018	Eficiencia energética en acondicionadores de aire tipo dividido, descarga libre y sin conductos de aire, Límites y métodos de prueba y etiquetado.	Modalidad I. Certificación mediante pruebas periódicas al producto (por modelo o por familia). Modalidad II. Certificación mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción.
NOM-026-ENER-2015	Eficiencia energética en acondicionadores de aire tipo dividido(inverter), con flujo de refrigerante variable, descarga libre y sus ductos de aire. Límites - métodos de prueba y etiquetado.	Modalidad I. Certificación mediante pruebas periódicas al producto (por modelo o por familia). Modalidad II. Certificación mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción.
NOM-029-ENER-2017	Eficiencia energética de fuentes de alimentación externa. límites, métodos de prueba marcado y etiquetado.	Modalidad I. Certificación mediante pruebas periódicas al producto (por modelo o por familia). Modalidad II. Certificación mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción.
NOM-030-ENER-2016	Eficacia luminosa de lámparas de diodos emisores de luz (led) integradas para iluminación general. límites y métodos de prueba	Modalidad I. Certificación con seguimiento mediante pruebas periódicas al producto. Modalidad II. Certificación mediante el seguimiento del sistema de gestión de la calidad de la línea de producción
NOM-031-ENER-2019	Eficiencia energética para luminarios con led para iluminación de vialidades y áreas exteriores públicas. especificaciones y métodos de prueba.	Modalidad I. Certificación con seguimiento mediante pruebas periódicas al producto. Modalidad II. Certificación mediante el seguimiento del sistema de gestión de la calidad de la línea de producción
NOM-032-ENER-2013	Límites máximos de potencia eléctrica para equipos y aparatos que demandan energía en espera. métodos de prueba y etiquetado.	Modalidad I. Certificación por familia de productos y seguimiento.

		<p>Modalidad II. Certificación mediante el sistema de gestión de la calidad</p>
<p>NOM-008-CONAGUA-1998</p>	<p>Regaderas empleadas en el aseo corporal- especificaciones y métodos de prueba.</p>	<p>Modalidad I. Con evaluaciones mediante al producto, vigencia de un año;</p> <p>Modalidad II. Con evaluaciones al sistema de control de calidad (SCC) y al producto, vigencia de dos años;</p> <p>Modalidad III. Con evaluaciones al sistema de gestión de calidad (SGC) y al producto, vigencia de tres años;</p> <p>Modalidad IV. Con evaluaciones al sistema de gestión de calidad (SGC) y al producto, por tiempo indefinido.</p> <p>ACUERDO mediante el cual se establece el procedimiento para la evaluación de la conformidad de productos y sistemas sujetos al cumplimiento de normas oficiales mexicanas con siglas CONAGUA que carezcan de procedimiento de evaluación de la conformidad específico, competencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por conducto de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el Diario Oficial de la Federación el Martes 19 de agosto de 2014, Artículo 6.</p> <p>Oficio No. B00.4.05-096 emitido por la Gerencia de Normatividad de la Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de la Comisión Nacional del Agua, de fecha 18 de octubre de 2022.</p>
<p>NMX-C-415-ONNCCE-2015</p>	<p>Industria de la Construcción - Válvulas y grifos para agua- especificaciones y métodos de ensayo.</p>	<p>Modalidad I. Certificación con verificación mediante pruebas periódicas al producto.</p> <p>Modalidad II. Certificación con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción.</p>



Lic. Héctor Velázquez Cano
Director General

